

## BOLETIN 43

30 de Octubre de 2009



EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2010 APROBADO HOY POR EL CONSEJO GENERAL, ES POR UN MONTO DE \$187´251,959.10. SERÁ ENVIADO AL PODER EJECUTIVO PARA SU INCLUSIÓN EN LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO QUE REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN.

Como resultado de varias reuniones de trabajo con los representantes de los partidos políticos y luego del consenso general entre sus integrantes, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana aprobó esta tarde el proyecto de presupuesto de egresos para el 2010, por un monto total de 187 millones 251 mil 959 pesos con 10 centavos.

El proyecto aprobado en sesión extraordinaria, será turnado al Poder Ejecutivo para su incorporación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado que, en su momento, deberá enviar al Congreso del Estado para su estudio y aprobación.

De acuerdo con el proyecto aprobado, \$81´021,901.35 serán para el gasto operativo que incluye, \$36´646,343.48 para servicios personales; \$2´306,420.57 para materiales y suministros; \$7´980,414.54 para servicios generales; \$33´266,822.76 para subsidios y transferencias y \$821,900.00 para bienes muebles e inmuebles.

Un total de \$105´730,057.75 para gastos de proceso que se desglosa de la siguiente manera: \$48´088,833.63 para servicios generales; \$2´599,510.75 para materiales y suministros; \$39´498,306.00 para

servicios generales; \$14´351,907.37 para subsidios y transferencias y \$1´191,500.00 para bienes muebles e inmuebles. En el presupuesto, también se incluyen 500 mil pesos para el programa de desarrollo del Instituto.

Cabe hacer notar que para la organización del proceso electoral que arrancó formalmente el pasado 12 de octubre y concluirá con la calificación final de la jornada electoral del 16 de mayo de 2010, entre otros gastos de relevancia se pueden mencionar: la renta de 121 predios que servirán de sedes para los 106 consejos municipales y 15 consejos distritales electorales.

También se erogará una fuerte cantidad de recursos en el pago de salarios a los 365 consejeros electorales, así como los 121 secretarios ejecutivos que integrarán los 121 consejos y, adicionalmente, en los próximos meses se deberán contratar a por lo menos 400 capacitadores que se encargarán de la distribución de las cartas de invitación, así como la capacitación, a los ciudadanos que resulten insaculados como posibles funcionarios de casilla.

Antes de la sesión extraordinaria para la aprobación del proyecto de presupuesto, el Consejo General celebró su sesión ordinaria mensual en la que se aprobaron actas de las sesiones anteriores y en los asuntos generales, ningún consejero electoral ni representante de partido hizo uso de la palabra.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**